

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



Hoy Dieciocho (18) de Julio de 2016, de conformidad con el parágrafo 2º. del artículo 175 del CPACA, se corre traslado a la parte actora, de las excepciones propuestas por la parte demandada, por el término de tres (3) días.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha inicial	Fecha final
2015-00186	REPARACION DIRECTA	KEVIN JORDANO DE LA ROSA	NACION GENERAL DE LA NACION-POLICIA NACIONAL	19 de Julio de 2016	22 de julio de 2016

Lorena Perez Leal
LORENA PEREZ LEAL
SECRETARIA

REGLADO ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA - CIRCUITO SECRETARIA

